

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE LA MAÑANA

Dirección, Redacción y Administración, Colegio 16.
 Toda la correspondencia al Director

Números sueltos, cinco céntimos.

Precio: Una peseta al mes. Fuera 3 pesetas trimestre. Anuncios, según tarifa. Pagos adelantados.



LAPIDAS FUNERARIAS

PARA NICHOS
 en mármol negro desde 30 pesetas
 blanco « 15 «

Pidense modelos al establecimiento marmoleria de

Amalio Tortosa,
 CALLE SAN NICOLÁS
 Múrcia.

y de la Sociedad LA LUZ se venden al 90 0/0.
 Dará razon elconserje de la Agrícola.

EL INDEPENDIENTE

PRESUPUESTOS MUNICIPALES

PARA 1894 95

(Continuacion.)

PRESUPUESTO DE GASTOS

Relaciones que se citan.

CAPÍTULO 1.º

Relacion número 1.

	Pesetas.
Para el haber del Secretario del Ayuntamiento.	3.000 «
Para el del Depositario	2.125 «
» » Oficial 1.º	1.500 «
« « un oficial con destino en la Alcaldía	1.500 «
Para el sueldo del Contador municipal.	1.500 «
Para el de cuatro oficiales á 1.250 pesetas.	5.000 «
Para el de dos escribientes á 750 pesetas.	1.500 «
Para el de cuatro maceiros, el mayor á 730 pesetas y los demás á 547 pesetas y 50 céntimos.	2.372'50
Para el del Capollan del Ayuntamiento.	75 «
Para el del Pregonero.	500 «
» » Clarinero.	273'75
» « Maestro de Obras.	365 «

	Pesetas.
« « Agente en la Capital.	250 «
« « Relogero de Ciudad.	91'25

Relacion número 2.

Para los gastos que se ocasionan en el servicio de los oficinas municipales por los conceptos de papel sellado, de oficio y comun, sellos de comunicaciones, timbres, impresos y demás efectos de escritorio.

2.003'61

Relacion número 3.

Por las suscripciones autorizadas.

180'75

Relacion número 4.

Para la reparacion de la Casa Consistorial.

150 «

Relacion número 5.

Para la conservacion reparacion ó renovacion del mobiliario y decorado de la Casa Ayuntamiento.

600 «

Relacion número 6.

Para socorros á las mozos del reemplazo del próximo año que hayan de presentarse en la Diputacion provincial y gastos de viaje del comisionado.

240 «

Relacion número 7.

Para los gastos que hayan de originarse en las elecciones de Diputados á Cortes, Provinciales, Senadores y Concejales, que hayan

VINOS

Dulce á 25 céntimos micheta.
 Seco á 25 céntimos idem.

Estos vinos que son los mas superiores que se venden, se despachan en la antigua calle de la Manceberia, casa de Clemente el chocolatero y en casa de L. Fabregat, calle de la Feria, número 51.

ACCIONES

de la CAJA DE AHORROS

	Pesetas.
de verificarse en el año económico de 1894-95.	1.000 «
<i>Relacion número 8</i>	
Para los gastos menores y de representacion.	250 «
Total del Capítulo.	24.476'86

CAPÍTULO 2.º

Relacion número 9.

Para los gastos de papel sellado y de oficio, sellos de comunicaciones, pólizas, impresos y demás efectos de escritorio, para la Alcaldía y tenencias.	200 «
--	-------

Relacion número 10.

Para el haber del oficial Jefe de la Guardia municipal.	900 «
Para el haber del Sargento de la misma.	758'75
Para el del Cabo de idem.	698'75
Para el de 26 guardias á razon de 638'75 pesetas.	16.607'50

Relacion número 11

Para el equipo y vestuario de la Guardia municipal.	1.500 «
Para alquileres de retones.	350 «
« mobiliario de los mismos.	60 «
« alumbrado.	400 «

Relacion número 12.

Para el haber del corneta de bomberos.	365 «
Para los gastos del Parque de Zapadores-bomberos, composicion de las bombas y demás efectos, y para premios á los que se distinguen en los incendios.	635 «

Total del Capítulo. **22.475 «**

CAPÍTULO 3.º

Relacion número 13.

Para el pago anual del servicio de alumbrado público por luz eléctrica, segun contrato con escritura realiza-	
---	--

do con la Sociedad anónima «La Luz» establecida en Orihuela.

20.000 «

Relacion número 14.

Para un guarda-jardinero para la Glorieta y arbolado de los caminos vecinales y carretera de la Estacion.

750 «

Para un guarda del paseo de la Puerta-Nueva y arbolado de calles y plazas de la poblacion.

273'75

Para la conservacion de dichos paseos, y compra de arbustos y árboles.

500 «

Para la reparacion de la casa de la Glorieta.

500 «

Relacion número 15.

Para compra de estrienina consumida en la matanza de animales dañinos.

40 «

Relacion número 16.

Para el haber de un profesor veterinario para la inspeccion de carnes y pescados.

547 «

Relacion número 17.

Por el haber de dos guardas para la fuente de San Francisco, á razon de 638 pesetas 75 céntimos.

1.277'50

Relacion número 18.

Para el haber de dos guardas capataces para la custodia y reparacion de los caminos vecinales á razon de 638'75 pesetas.

1.277'50

Total del Capítulo. **25.439'50**

(Se continuará.)

Inexactitudes

No podemos pasar sin rectificacion las que comete la prensa de Madrid al ocuparse de nuestro presente conflicto, igual á los pasados y á los que tendremos en plazo no lejano; pues mientras tengamos suspendida sobre nuestra cabeza, cual espada de Damocles, la amenaza de las inundaciones, no dejaran de causarse perjuicios de incalculable valor, aun-

que no se llegue á lamentar desgracias personales, en toda la vega baja del Segura.

Acusan un desconocimiento completo de lo que constituye para nosotros un verdadero perjuicio para la hacienda en general, y un peligro inminente para la vida en particular, de una parte de los habitantes de este término. los que dicen al hablar de la última inundacion, que «son algo exageradas las noticias sobre la misma, pues resulta que la ciudad no ofrece peligro, habiéndose inundado solo una parte de la huerta.»

Precisamente en esta última es donde está el verdadero peligro para la vida de sus habitantes, de lo que pueden dar fé los sufridos individuos de la Benomérita, que con agua arriba de la polaina en la noche del 30 último, sacaban de las barracas, en la partida rural de Desamparados, mujeres y niños, salvándolos de una muerte cierta. En la huerta es tambien donde existe el perjuicio material de la hacienda; que la parte que se innunda, no solo representa la pérdida de la cosecha presente, sino la inutilizacion de la tierra para algunos años.

En cambio, cuando se inunda la ciudad, lo que indica que ya lo está toda la huerta, no puede ofrecer peligro para la vida, como no sea la de algun imprudente; y los daños materiales podrán condensarse en el resentimiento de algunas paredes, cuyo valor no es comparable con el de los perjuicios que causa en la huerta.

Ya ven cuan equivocados se hallan los que aseguran que exajeramos los efectos de la inundacion, no habiendo llegado á entrar el agua en la ciudad

Pero para que en todo sea desgraciado este pais, hasta en las iniciativas que toma y le dan buen resultado, se le niega el mérito de ellas.

Como dijimos en nuestro número del 30 último, nuestro diligente alcalde accidental señor Agrasot, al tener conocimiento por el gobernador de Murcia que se habia abierto la segunda compuerta del Pantano, telegrafió directamente al ministro de la Gobernacion, y al de Gracia y Justicia para que influyera con el primero, á fin de que se cerrase la dicha compuerta por el peligro seguro que ofrecia para nosotros. Poco despues de dos horas se tenía conoci-

miento en esta Alcaldía, por el gobernador de Murcia, que el Director del Pantano había accedido á la petición del Alcalde; y mas tarde el ministro de Gracia y Justicia, nuestro diputado, daba la misma noticia telegráficamente y preguntaba si necesitábamos algo más, á lo que contestó nuestro Alcalde dando conocimiento al diputado, de la miseria que nos agobia; escitándole á arbitrar recursos para seguir sosteniendo la cocina económica y anunciándole detalles por correo.

Pues bien, el milagro del cierre de la segunda compuerta del Pantano se lo cuelga la prensa de Madrid, y alguna de provincias, al gobernador de Murcia, quitándonos hasta el valor de defender nuestras vidas é intereses cuando los vemos amenazados.

Es hasta donde puede llegar la desgracia de un pueblo.

SUETOS Y NOTICIAS

El viático para impedidos

Salió el lunes en coche por el mal estado de las calles, dirigiéndose primeramente á la Fonda de España para administrar el Santo Sacramento al hijo del dueño de dicho Hotel, convaliente de grave enfermedad que viene padeciendo desde hace algun tiempo.

El trayecto desde la Catedral á dicho establecimiento ofrecia magnífico espectáculo pues las lucas que salieron á recibir al Señor lo cubrían todo, y la Banda municipal de música daba realce al acto con los magistuosos acordes de la marcha real.

Después encaminose el Santo Viático, en la misma forma á la Cárcel, donde fué recibido por el personal de la misma y la música, mas una numerosa concurrencia entre la que habia muchas y distinguidas señoras.

Han sido objeto de merecidos elogios los señores Peñalver y Riquelme, Alcalde y Sola-alcalde respectivamente de esta Cárcel de partido, por el buen orden observado en el Establecimiento durante esta Sagrada Ceremonia.

El tratado con Francia

La Camara de Comercio Española en Burdeos, ha elevado con fecha 12 de Marzo actual una exposición al excelentísimo señor ministro de Estado, pidiendo la celebración de un tratado de comercio equitativo con Francia, ó en su defecto la terminacion del «Modus Vivendi» para el 30 de Junio próximo lo más tarde, por ser así conveniente para los intereses generales de España.

La circunstancia de hallarse dicha Camara, establecida en el extranjero, la priva del

natural apoyo que sus hermanas del reino encuentran en los señores senadores y diputados de sus respectivas provincias, por cuyo motivo solicita la patriótica ayuda de todos los señores senadores y diputados, la de todas las Cámaras hermanas, la de la prensa y la de todas las corporaciones y personas que sin distinción de opiniones puedan contribuir á la realización de tan importantes como justas aspiraciones.

Aquella Camara, en su exposición, se extiende en acertadas consideraciones sobre la exportación de vinos á Francia, y hace ver con datos estadísticos muy curiosos, los perjuicios que á la viticultura de España ocasiona este estado anormal de cosas, y fundada en tales razones redacta un erudito informe sobre la conveniencia de un tratado de Comercio entre España y Francia.

Solicitud

El ayuntamiento de Torrevieja ha solicitado la competente autorización para trasladar al nuevo cementerio los restos mortales del antiguo.

Nuevo concejal

Ha tomado posesión del cargo de concejal del ayuntamiento de Albaterra, D. Sebastián Martínez Serna.

Peregrinacion á Roma

A la llegada á Valencia de los peregrinos procedentes de Madrid, Salamanca, Cuenca, Toledo, Avila, Segovia, Guadalajara, Zamora, Valladolid, Albacete, Murcia, Alicante, Ciudad-Real, Cáceres, Castellón y Teruel, se encontrará en la estación del ferrocarril una comisión del Consejo diocesano de Valencia para recibirles y prestarles los servicios que puedan necesitar durante las horas que permanezcan en aquella capital.

Peticion

A consecuencia de la pregunta hecha por nuestro diputado, Excmo. Sr. Ministro de Gracia y Justicia, al final de su telegrama participando la concesion del cierre de la compuerta del Pantano, nuestro Excmo. Ayuntamiento le ha dirigido una carta exponiéndole la aflictiva situacion en que nos encontramos por la falta de trabajo y pidiendo la pronta terminacion de la carretera que de esta poblacion vá á empalmár con la de Torrevieja á Balsicas, y ademas, que en el término mas breve se dé principio á las demás carreteras proyectadas en este término, tan escaso de vias de comunicacion.

Pase

Se ha concedido al soldado Rosendo Leon Garcia con destino á la clase de carabiniere de infantería de la Comandancia de Murcia.

Reglamento de los vinos

Ya ha publicado la Gaceta el reglamento provisional para la percopcion del impues-

to sobre los vinos; pero es tan extenso, pues ocupa más de siete columnas de la Gaceta en letra menuda, que nos es imposible dar de él ni un ligero extracto.

Acerea del mencionado reglamento dice La Correspondencia de España:

«Solamente tiene dos variaciones: la primera que será de 60 y 120 el grado de la escala de 60 á 100 que figura para el nombramiento de los sindicatos de cosecheros, y la segunda que en lugar de la fecha correspondiente al mes pasado lleva la de ayer 29 de Marzo.

En todo lo demás subsiste el trabajo del Sr. Gamazo».

Nosotros lo publicaremos en forma de folletín.

Riña

Ayer tarde en la casa de comidas llamada de «Pedro el del Trigo», situada en la plaza de Abastos promoviése una riña entre varios sujetos, tratantes en ganado vacuno; resultando heridos Manuel Pardo Rabasco, del partido rural de Beniel, y Manuel Martínez Pardo, del de la Puerta de Murcia, que fueron conducidos al Hospital; y detenidos, como presuntos agresores, Manuel Ais Cabrera, José Ais Cabrera y Juan Cabrera Soto, que fueron conducidos á la Cárcel.

El Juzgado entiende en el asunto.

TELEGRAMAS

Madrid 3.

Celebrado Consejo. Aprobados varios expedientes obras públicas Andalucía y Ley especial contra anarquistas. Se fijó el programa parlamentario. Los ministros convinieron socorrer víctimas Santander.

Asamblea republicanos progresistas derrotó Esquerdo á Pensi. Comébase desacuerdo en la reunion.

Grupo amigos Puigcerver atemperádo se actitud gamacistas. Ministeriales puros trabajan no progresen conflictos. Reapertura Córtes mañana sin solemnidades

DINERO AL 7 POR 100

Y COMPRA DE FINCAS,

Se desea colocar 30.000 pesetas á préstamo hipotecario, en una ó varias operaciones; y se compran fincas rústicas en el término de esta ciudad.

Informará el Procurador y agente de negocios D. Francisco Navarro Juan. SANTIAGO 25—ORIHUELA,

Imp. de Cornelio Payá, Ferri, 30.

SECCION DE ANUNCIOS

GRAN ALMACEN DE MUEBLES

DE

FRANCISCO GOMPAÑ

15-Puerta Nueva-15

Hay 50.000 pesetas

para proporcionarlas á interes módico sobre fijas, con prontitud y reserva.

No se admiten corredores.

Se compran cuantas tabullas de buena se presenten, próximas á esta ciudad con un 12 por 100 sobre su justo precio.

Para más informes C. Panús. Plaza de Cubero, núm. 7.—Orihuela.

SE VENDE

la casa número 7 de la calle de Barrio Nuevo.

En la redaccion de este periodico darán razon

DIEGO CUTILLAS (Olivares)

Ofrece á su numerosa clientela y al público en general que tiene puesto en venta sillarejos de piedra fuerte á los centímetros que les pidan de grueso, á 10 pesetas metro cúbico, al pié de la obra; y siendo sillarejo á todas medidas á 750 pesetas carro. ¡Lograr la ocasion!

Sillería una y otra clase, precios económicos.

TRINIDAD NUMERO 15.

Se venden dos casas.

Una, la número 28 de la calle de Santiago, con accesoría, que hace esquina al callejon; y otra, la que linda con la anterior en la misma calle.

Darán razon é informarán en la calle de Ruiz Capdepon, núm 9 16

DÍSPONIBLE

¡ALTA NOVEDAD!

Camas de madera y hierro con adornos metálicos
CON PRIVILEGIO DE INVENCION.

Estas camas, últimamente inventadas, están llamando mucho la atención por sus mejoras altamente útiles y provechosas, como por su construcción sólida, su elegancia y perfección. Unico depósito, en el almacen de muebles de CARMELO SUBIELA.

Calle de Hostales número 24, Orihuela.

En este nuevo establecimiento encontrará el público un inmenso surtido en camas de hierro y latón, forma inglesa y del país, como las de madera, de las mejores fábricas de España, á precios todas muy reducidos.

Extensa colección en sillerías tapizadas, de rejilla, junquillo y aña. Especialidad en espejos y mecedoras.

BARATO SIN COMPETENCIA.

RETRATOS PINTADOS AL ÓLEO DE 4 DUROS PARA ARRIBA

Con una fotografia de toda persona viva ó muerta se puede obtener un retrato al óleo del tamaño que se pida.

SE RESTAURAN PINTURAS ANTIGUAS Y MODERNAS

Calle de la Frenería, 2, Murcia.

Darán razon: Calle del Colegio—16. Orihuela.

15

EL INDEPENDIENTE

DIARIO DE NOTICIAS É INTERESES MATERIALES

Precio de suscripcion: Una peseta al mes.

Fuera trimestre 3 pesetas.

Anuncios y comunicados segun tarifa.

Precios de inserciones.

ANUNCIOS

LETRA DEL CUERPO 12.

En primera plana 0.25 pesetas diarios por línea.

» segunda id. 0.20 id. id. id.

« tercera id. 0.15 id. id. id.

« cuarta id. 0.05 id. id. id.

Por meses á precios convencionales.

Esquelas mortuorias.

EN PRIMERA PLANA.—A toda la plana 50 pesetas á media id. 20 id.; á dos columnas 15 id.; á una id. 7.50 id.

EN TERCERA PLANA.—A tres columnas 20 pesetas; á dos id. 10 id.; á una id. 5 id.

A los señores suscriptores á un trimestre por lo menos, el 50 0/0 de rebaja en los precios señalados.

Comunicados, de 0.25 á 100 ptas. línea á juicio del Director; edictos, citaciones, avisos, anuncios de subasta, reclamos, etc., etc., á 0.50 pesetas por línea.

PAGOS ADELANTADOS.